

Año de 1801.

48. Documentos y Data al Reino
y obras de Plano.

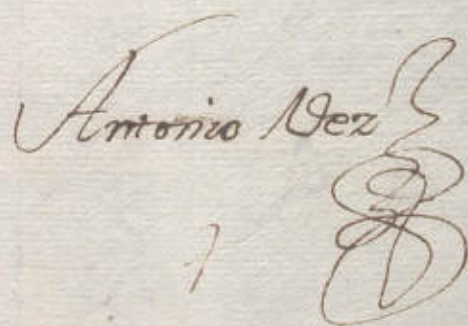
Vistos y Confrontados

Al Guarda Almac. gual La Plaza del Callao D.ⁿ
 José Condessa, y suada entregará. Nos de su cargo ordinaria
 a D.ⁿ Antonio Vez, Piloto en Cargo de la Visia de Nos
 Chorrillos; en virtud de Sup.^{or} Providencia de S.E. de
 22 del p^{er} mes.

En Arrecho Alarga Vintas con todos sus efectos
 correspond.^{tes} y la po con llave —
 Y verificada que sea la entrega a D.ⁿ Antonio Vez
 hará le firme el concej.^{te} recibo para su Data; y p.^{er}
 constancia Al Cargo que aquel le resulte. Comienzo
 de guerra, y manada de Lima 26 de Mayo de 1801.

Fagles


R.^{or} El Arrecho q.^{se} expresa. Callao
 27. de Err. de 1801.

Antonio Vez


Guarda Almacén qual A Callao D. José Cordero
 entregará a lo una Carga a D. Pedro Plaza G. la atención
 a D. José y componer la Herramienta a D. Herrera a este
 mismo, al Capitan en Carg. a las obras D. N. Bart. Rossi
 que lo es a un Cuerpo: lo sig.^{te}

Dose a. Arroz para componer D. N. Herrera
 mientas -

Verifíquese con la entrega a D. Capitan para
 le firme el cony.º para G. la Data. Lima
 30 de En.º 1801 -

Tagle


Recien el Guaxda ultimase en esta Pla-
 za D. José Leonardo y la Sinfonía, las especies
 y Cabas se expresan.

Dose libras de Azúcar, p.^a componer la herramienta
 del ypaento Mexicano, q.^{ta} esta hacienda los de-
 rrajes p.^a las Cuxenas y Odatalla. Callao y
 Enero 30. de 1801.

Bartolome Rossi


Guarda Almar. gual. Na Plaza del Callao.

José Condessa, entregará de los devu Cargo en Almar
a Juan.º Ign.º de Cartanaga para la comit. ^{on} ~~varias~~
gras. de toneleria en xpuento Alm. lo sig.^{te}

Quatrocientas veinte tablas silleras.

Quarenta duelas de Yem

Y en f.º sea la entrega a dho. Ind. para le firme el
corresponsal en su Data Lima a 16.º Feb. 1801.



Recibir ocho Cuarenta Almar en para la
Comit. ^{on} ~~varias~~ f.º en toneleria en xpuento Alm.

Quatrocientas veinte tablas silleras

Quarenta duelas de Yem

Callao 5. de febrero de 1801.

Juan.º Ign.º de Cartanaga

Plaza:

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao D. José Cendosa, entregará de lo de su cargo al Capitán de Artillería D. Bartolomé Roni, los Metales que se expresan, y deben invertirse en la fundición de Cañones mandada executar de órden del Excmo. Sr. Virrey del Perú de V. M. del año 1797. y con los sig.

Diez y siete Barras de Estano, con peso de diez 99. Treinta y cinco libras — — —

Veinte dichas de Cobre con treinta y siete 99. sesenta y una libras — — —

Y verificada que sea la entrega, exigirá el Recibo de estito para su data. Comis. de Guerra y Marina de Lima y Abril 16. de 1801.

Fago

R. V. dho. Guarda-almacen lo q. s. arriba se contiene. Callao 18. de Mayo de 1801.

Barroome Joss

Plaza

5

S. OX
S. Comis^o de Inerma y curan.

Siempre y mandan q^e el Guarda-Al-
maz^{es} q^ual d. Toré Leandro dela Cen-
dosa Ventresque delo de su Cargo para
el ten^o de estas 11. cosas lo sigte

Quatrosientos cing^{ta} y dos mangles tang
Ciento y cing^{ta} conientes.

Docientos sesenta y cinco Pinuelas
Treinta y un Barr^o de canoa

Quinientas cing^{ta} tablas de Alerse
Sesenta y cinco Alfagias

Ciento y quarenta tercios de totora
Ciento y quarenta y seis id de coña
Diez y seis id de aseno.

Quatro ting^o.

Plaza del Callao y curan $\frac{21}{801}$

Entreguere.

Ingles

Gran^o de Leon

Per^o not^o. Cuando almacén lo q^e
arruina se contiene. Callao p^{ro} p^{ro}
ut supra —

Jose Melendez

o/p. Noca

8. Platos }
15. valdes }
1. Gamela }
redieron —

o/p. cinte y quatro platos de mad^a
Ciento y quarenta tercios de totora
Ciento y quarenta y seis id de coña
Diez y seis id de aseno.

Mora

(1) Guarda Almaz. q. velos de maxima y Plaza
del Callao D. José Condessa, entregará velos y Plaza
de un cargo al Mtro. Doncelso José Barrientos, p. construcción
de Barricadas de Minetras, y varias composiciones, lo sig.

Ochocientas catorce Tablas de Alerce.

Quarenta y ocho Duelas de id. en bruto.

Verificada dha. entrega exigirá a continuación
el Recibo de entile para su data. Comisaria de Guerra
y Marina de Lima 23 de Mayo de 1801.

Fuertes

Recibi a Mo. Guarda Almacen para construy.
de Barricadas de Minetras, y varias composiciones.

Ochocientas catorce tablas de Alerce.

Quarenta y ocho Duelas de id. en bruto.

Mora de Callao 24 de Mayo de 1801.

José Barrientos

Para

El Guarda Almaz. q. de los de Ma. y Para del Calleso B. José
Cordero, entregará de los de Para de cargo a B. José
Calvo, para las atenciones de dha. Para, lo sig.

Quince q. setenta y cinco de Aceite de Ballena.

Cinco de Algodón torcido.

Ciento cincuenta y seis vestidos.

Quatro Sillas con sus antepechos, butacas, y cargadores.

Veinte y quatro sacos.

Y verificada dha. entrega exigirá a continuación el Recibo de
esti para su data. Tomisaria de dha. y maxima de Lima 29.
de Mayo de 1801.

Supl.

Recibo de dho. Guarda Almaz. para las aten-
ciones de Para, lo siguiente -

Quince quintales setenta y cinco libras de
Aceite de Ballena p. a Salambres a la
tropa q. ahí consumido de de primeros de
Enero, hasta la dha. -

Cinco libras de Algodón torcido p. a d. -

Ciento cincuenta y seis vestidos p. a Pasa -

Quatro Sillas p. las butacas con sus antepechos
butacas, y cargadores -

Veinte y quatro sacos -

Calleso 29. de Mayo de 1801 -

José Calvo

Don Bernardo de Sagie, Comisario de guerra
ministro de M. Har.^{da} y Marina en Apollad. de Callao.

Certifico, que segun consta en las Papeleras de
Comunon diales que me ha presentado el Guarda
Almacén de Plaza Don Dñe Cendosa, ha entregado
p. la recorrida en el Bergantin de su enag. el
Peruano los efectos siguientes.

100. Tablas ex Alerce.

34. Duelas ex id.

Y p. que fiva ex data a los. Guarda Almacén firmo
esta en Callao a diez y seis de Julio ex mil ochocientos

uno —

Don Bern. de Sagie

Don Bernardo de Sagie, Comin^o en guerra,
entendido ex el^l Alayda y enarima del Aprotad. ex allao.

Certifico que segun consta en las Papeleras ex or-
dunas que me ha entreg^o el guarda Almacen ex Alara
Don Don Cendeca, ha entregado p^a la recorrida ex la
Corbata ex Ser. la castor los especim fig^{tes}

54. Tablas ex Alence.

70. Duclas ex id. en bueto.

y p^a que viva ex data adho. guarda Almacen primo
esta en ex allao à siete ex Julio ex mil ochocientos.

uno —

Don Bern. de Sagie

Disponga Vm. se entreguen á D. M. José
Merino Quiniemy Tablay & Alerce en medias
& las coirrenes en eoy Almacenes en virtud
de Orden de dia de S. J. or Reciente Presidente
y con Plazo á confirmacion del Yncreuido. Casa
A. de Lima y Julio 13. de 1801.

Mart. A. Villal

Recibo Contenido arriba

Señor Merino

8

Por
D. José Leandro
Ala Lanza

Plaza.

Guarda Almacenes qual. La Plaza de Callao Don
Josi Cordera entregara por un cargo al vino. Menxero Juan.
Don Juan Arce y de la Plazo, para calzar Examinados La
Plaza, y la marina.

Y Noventa y dos Libras de Azero.
Verificada que sea la entrega, para le firme el correspondiente reivo
por el m. Data. Comisaria de Guerra, y Armamento de Lima el
22 Julio 1801.

Engle

Pr. a Ho. Guarda Almacen para calzar Exami-
nados de la Plaza, y la marina.

Noventa y dos Libras de Azero.

Callao 22 Julio 1801.

Juan de la Cruz

Plana

Al Guarda Almac. gral. en la Plaza de Callao Don
Jose Condessa entregara los con cargo al dho. Jose
Barrantes para la com.^{on} de varias gras. de tonelaria lo sig.^{te}

Ciento cincuenta tablas de Mence.

Cientos, y siete dhas. en medias.

Seenta, y dos duelas de Mence en bruto.

Y certificada que sea la entrega a dho. Individuo para lo firme a continuacion
el correspondiente libro p.^a en Data. Comiancia de Años. de Años 27 de Julio de 1801.

Figles

Rev. a dho. Guarda-almacen para conexas varias
gras. de tonelaria, la siguiente

Ciento cincuenta tablas de Mence enteras

Cientos y siete dhas. en medias.

Seenta y dos duelas de Mence en bruto.

Callao 28. de Julio de 1801.

Jose Barrantes

OK 0
S. Comiss de Guerra.

Sirvare v. mandan q el Guanda-
mar^{es} qual dⁿ Toré Zendeava entre-
que de los de di cango pana el sen^o
de estas R. ob. lo sig. te
Cinco Alfagias.
noventa Triangles com.
setenta y seis id. Lances.
Diciento y setenta ~~Dichos~~ aid de los de la-
Entacada de m. entig.
Dos combas con 56. ti.
Cing^{ta} Libras de azeite de Gallena.
seis id. de azeno.

Entreguere.
Fugle

Kaza de Callao y Julio 28.
801.

Citan de Leon

R. lo concenide arriba. Callao, 28.
ut concord.

Jose Mendes

Diph Bernardo de Tagle, Comisario de Guerra
entrevisto en el H^{to} y examinada su aptitud. en el allas.

Certifico, que segun consta en Papeletas exoneradas
presentadas p. el Guarda Armaz. en Plara donde
Cendea ha entregado p. el Baradero en la H^{ta} de
L^{te} Lon. Long.

2. Tabloner en Piro.

39. en anglos.

y p. g. en via de dar a el enunciado Guarda Armaz. de
esta en el allas a veinte y ocho en Julio de mil ochocientos
uno —

En Bern. de Tagle
B

15

El Guarda Almacenes gral. de la Plaza de Calles Don
 Tori Cordero entregará a los de su cargo para el consumo de
 alumbrado q. se necesite en el diaño de Guannicion de la expres.
 Plaza, y ante los Prendarios lo siguiente.

Ocho qq. veinte, y cinco lb. Aceyte de Ballena.

Quatro lb. de Pavilo Algodon.

Seis vntas completas q. los Prendarios.
 Y certificada que sea la entrega al Capitan de Puerto d. Tori Calles
 para le firme el correspondiente recibo para su Data. Comisarios
 de Guia. a Lima 15 Mayo 1801.

Fagles

R. dho. Guarda Almacenes para el alumbrado diario
 de la guarim. de esta Plaza, consumido desde mediado
 de mayo ultimo, lo siguiente.

Ocho qq. veinte y cinco libras Aceyte
 de Ballena.

Quatro libras de Pavilo Algodon

Seis vntas de Prendarios completos.

Calles 30 de Julio de 1801.

Jose Calles

El ⁿGuano Almacén gral. de la Plaza del Callao D.
Jose Cendena, entregará de los de su Cargó à disposicion
del S.^{or} mayor de la Plaza D.ⁿ Antonio Camar, en virtud
de Dec.^{to} del Sup.^{or} Gov.^{no} de 27 de Julio p.^{mo} p.

Mil tablas de Mierzo en mediana.

Verificada que sea la entrega, recobraré el correspond.^{te} Recibo p.
su Dato. Comisaria de Guano, y Intendente gral. de Guano
del Perno Lima 4 de Agosto de 1801.

Nota
Las recargas son
mil tablas como consta
del principal que he

Carta

Tagles

Del Ramo de Placas

El Guarda Almac. gual. de las Placas del Callao D.ⁿ

José Cordero, entregará de los de su cargo a disposición del

Señor Sargento Mayor de la Plaza D.ⁿ Antonio Cantos

en virtud de sup.^{or} Dec.^{to} de 21 de Julio p.^{mo} de 9.

Y Dos mil Placas en medallas.

Verificada y sea la entrega, recobraré el correspond.^{te} Noivo p.^{mo} de

Dada. Comisaria de Guerra, y Admin.^o Gual. Manilla del Perú

Lima 4 de Agosto de 1801.

Alto
las recibidas
son dos mil Placas
como consta del ca
cipax que tiene

Cantos

Sargel

+

El Guarda Alm.^o J. de la Plaza del Callao. entregando
delos ochos Cargos al Antillero Ant.^o Balenauela los efectos
Sig. ter

#100^{as} medias Tablas de Merce=

Verificada g. sea la entrega remitiendo a este Minis.^{to} el Docum.
de cédula. Lima y Ag. to 18 de 1801.

Fagles
B

N.^o el Guarda-almas de la Plaza
D. J. Cendena las tablas que arriba
se expresan. Callao 17. de agosto de 1801.

Antonio Valescuela

+

D. Jph. Bernardo de Sagle, Comisario de Guerra, con-
nittedo de R.^{da} Maj.^{da} y enajena en Aprt.^o del Callao.

Certifico que segun consta en las Papeleras exoni-
das que me ha presentado el Guarda Almacén
de Plaza don Dñe Cendesa, ha entregado, para
recorrer el Archivo de Armado a Lambra-
miera n.^o 3. los efectos siguientes.

27. Tablas de Alerce.

33. Alfagias.

9. cuantos.

50. u. de Arreyte de Salina.

2 1/4 u. de Algodon torcido.

Y para que fiera de dar a dicho Guarda Almacén de
Plaza dygetta en Lima a treinta de Agosto de
mil ochocientos uno —

Jph. Bern.^{do} de Sagle

Lima 4 de Sep. de 1801

El Guacá Alm. q. d. n. José Leandro de la Cendera
entregará o por su cargo al P. Procurador de la R. m.
este José Lang quatro mil medios Tablas las mismas
d. p. sup. Dec. to de 17 al penado Alen han mandado en-
tregar al P. Alm.

Verificada q. sea la entrega (exijira el Com.
p. docum. p. su Data) parara ante Minist. el do-
cum. to de estilo. N. José Leandro

Fagles

7

R
LOXA

Digo Yo D.^{ny} Jacobo Peterson, Capitan y Maestre de la Fragata Anglo Americana nombrada la Asia, proxima a hacer Viage al Puerto de Cadix, que he recibido del Sr. D. Jose Bernardo de Tagle, Comisario de Guerra y Ministro de Marina de los Reales de la mar del Sur, lo sig.^{te} —

Ochenta Cañones de Caracilla de Loxa, con un quintal neto cada uno, retovados en Cuero, y con la marca del Margen. —

Delos que me doy por entregado a mi satisfaccion, y llevandome Dios a salvamento al expresado destino, los entregare al Sr. Jefe de Armas de dho Puerto, para que los tenga a la del Excmo Sr. Ministro de Hacienda; devienndome pagar por raron de flete, Dien poros de a ocho m. de plata efectivos, en plata u oro, y no en vales reales, por cada arrova on bruto; y a cuyo cumplimiento obligo mi persona y bienes havidos y por haver; y para que conste firmo siete de un mismo tenor, y a un solo efecto. Lima y Septiembre 4 de 1801 = J. Peterson

Copia del original que queda archivado en este Ministerio de Guerra y Marina, y se vaca para data del Guarda Almac.^{te} del Callao D. Jose Cendessa. Lima y Septiembre 7 de 1801 -

Jose Bern. de Tagle

J

Plaza

22

Al Guarda Almac. gral. de la Plaza de Callao Don. Jose
Cordero entregara los sin cargo al Capitan de Puercos A. Prieto
Don. Jose Calvo para el Alumbrado de la Guarnicion de la Plaza de Ing.

dos qq. sesenta, y cinco libras de Aceyte de Ballena -

dos libras de Pavito -

Y certificada que sea la entrega a Don. Calvo, havia de firme el Receptor
de este para su Dato. Comienzo de Guerra de Lima 14 de
Sep. de 1801.

Agile

Don. Jose. Guarda. Almacen para el alumbrado
de la Guarniz. de esta Plaza -

doscientas sesenta y cinco libras de
Aceyte de Ballena

dos libras de pavito

Callao Sep. 15 de 1801 -

Jose Calvo

Don Antonio Ariza Capitan del P.^o cuerpo de Artilleria del R.^o E.^o
Comand.^{te} Enerte Reyno el P.^o D.^o Juan P.^o de Oribe Ten.^{te} Cor.^o de Artilleria P.^o cuerpo

O

Catifico: Que habiendo sido comisionado p.^o
dho S.^o Comandante p.^o el seguimiento del Suero -
Criminal militar S.^o de orden de l Exmo. Senor Virrey
dector Vignos remando formar sobre la abrigua -
cion de l feto ejecutado en el Almacen de Artilleria
de S.^o Jere en la Plana del Callao la noche del
D.^o de Diz.^o ultimo, Resulta Sp.^o una de las Ventanas
del Futo q.^o se halla violentada sobar en quince
gg.^o cinquenta y siete libras de azero, sin havarse
podido descubrir hasta ahora los Mor endho -
delito. Sp.^o S.^o comite y sala de abono al Guarda
Almacen Joyeta de Orden de dho S.^o Comandante
en Lima a veinte e Sep.^o de mill ochocientos uno.

V. B.
Oribe

Antonio Ariza

El Guarda Almar de la Plaza del Callao D.^{no} José Cendosa,
entregará de lo de su cargo al Escribano de Cámara D.^{no} José
Vicente Gordillo, en virtud de Sup.^{do} de auto del 4 del con.^{to} que
los Mtro de R.^{ta} Hacienda me han remitido incerto en su
oficio del 15. del mismo, las media tablas de Alexce que se
expresarán con destino a las obras de los calabozos de la
R.^{ta} Carcel de Coto y es como sigue —

Doscientas media tablas de
Alexce. — — — — —

Y verificada que sea la entrega, exigirá el recibo de
estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina
de Lima y Septiembre 26. de 1801.

Fagel
B

Peribí.

José Vic. Gordillo

7

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao D.ⁿ José Cendexo, entregará de lo de su cargo, a D.ⁿ Vicente Lamiya, y en virtud de decreto de este sup.^{te} Gobierno de D. del con; el vig.^{te} Cobre que expiera necesitar para fundir Cañones con destino a su Navio el Milagro, con cargo de devolución, o de enterar su importe en Casa N.^a ante cuyos Ministros de sa otorgada la correspondiente fianza.

Trescientos quintales de Cobre. ---

Y verificada que sea la entrega en ellos exigirá el Recibo de estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y octubre 7. de 1801.

Agte

N.^o Del expresado Guarda Almacenes ciento cincuenta y dos Quintales de Cobre con peso de trescientos Quintales catorce Libras. Callao 8. de octre. de 1801. Vicente de Lamiya

At

4

Guarda Almar, qual a la Plaza a Callao Don
 José Cendena entregará a los señores Comis. adinprovi-
 on a los S.^{tes} Ministros a M. J. de la Cruz y a esta Cap.
 y a entregar a D. José Ignacio Yañez, por Dec. Sup.
 de 25 de pasado en quien se han rematado.

Seis mil medras Tablas Alente
 Verificado que sean a D. Individuo le criencia le forme
 el com. de Hervo que le sea p. su Data. Comis. a la Plaza
 y manada de Lima el 31 de Julio 1801.

Justo

3

Recien del Excmo. Guarda del mar en
 Cien mil medras tablas, por Cuenta del libran-
 miento de arriva. Lima y Oct. 24 de 1801.

Don Nicolás de V. B. B.

3

Para

5. ^{Or} ⁴ ~~Commiss. of Genl.~~

Se necesitan p^{or} const^{ante} de la ^{On} ~~tr~~
sa de la ~~flor~~ del Embargo de Pie-
dra, Reconstruccion de la del de em-
bargo.^c

Doce Alfazijas com adaf a d. t^{ra} t^{ra}
fil, correspondente ad. Alfazijas Rebores.

Plaza del Calles y Oct ^{re} 14.
801.

Consequence =
Fugate

Stam la Leong

Rv. al Cuarda Almacen en esta Plaza
las doce estagias q. se expresan con
ochenta y siete varas de largo. Cablos
sta. ut signo.

Lose Mendez

2

Plara.

28

Diph Bernardo ex Jagle, Comisario ex Guerra,
eximio ex R. Maj. y Guerra ex Aprest. ex yallas.

Certifico, que segun consta ex Papeletas ex onumado
presentadas p. el guarda Almacén ex Plara don don
Cendea ha entregado p. la Rigia ex Lima lo
especifico vig.

2. ex arreglado.

62. Tablas ex Alence.

y a p. que viva ex data al onumado Guarda ex May.
y esta en Lima a diez y siete ex octubre ex mil ochocientos y uno -

José Bern. de Jagle

Olara

D Jph Bernandez de Tagle, Comisario de Guerra,
residente en S.^a M.^a y en su casa del Apr.^{te} y Callao.

Certifico que segun consta en Papeleria y otros papeles
entregados al Guarda Armamento en Olara don An.^{do}
Censo para las Embarcaciones de Armas y Puertos de
Callao long.

79. Tablas de Armas.

y para que sirva de data al enumerado don Jph Censo
doy esta en Lima a veinte y ocho de octubre de mil ochocientos
setenta y uno —

J. B. de Tagle

Guarda Almar del fallao D^{ny} Jose Mendosa
 entregará de lo de su cargo, a D^{ny} Jose Mexino en
 virtud de oñ sup.^{on} de este día, a que se refiere el
 Oficio del mismo que para el efecto se entregó las
 Tablas que se expresarán, me han pasado los Ministros
 de R^{ta} Har^{da}; aviando haver entregado un importe en
 Copan R^{ta}.

Dos mil media Tablas de Mence
 con destino ala Iglesia del Pueblo
 nuevo de Canete - - - -

Y verificada q.^a sea la entrega, exigirá el Recibo de
 entito para su data. Comis.^a de S^{ra} y Marina de Lima
 y octubre 27. de 1801 -

Enqle
 B

Recibi Jose Mexino

1

El Mandat Almacenero genl. de la Plaza del Callao Don Jose
Cordero, entregara en los de su Cargo, a el Herrero Armata Do-
mingo Lanza para la construccion de Clavos reforzados p. la Balsa
del Lanchon de la Piedra.

Ciento quarenta y cinco lb. Hierro Platina

Cinquenta y dos lb. Acero.

Y verificada que sea la entrega al Dho. Lanza haia le firme el
correspondiente recibo para su Dato. Comienzo en Lima 28
de Octubre de 1801.

Figlio

R. M. de Ho. Cuatro almacenes para construir
de clavos reforzados p. la Balsa o Lanchon de la Piedra

Ciento quarenta y cinco lb. de Hierro platina.

Cinquenta y dos libras de Acero

Callao 30 de Octubre de 1801—

Domingo Lanza

Recibo.

72

Quinta oct 30 de 1801

El Juanda Alm. J. de Manrique Don Tor
Cendosa entregada de ley de su cargo del
Vamo de Plaza a disposicion del Cap. del Reg.
Anglo-americanos el Solli

Don Casimiro de Cascañilla

Verificada f. la entrega y recogida
Recibo corresp. p. la data

Agile

Don Casimiro de Cascañilla
Contenido arriba

Thomas Webb

El Guarda Almacenes gral. de la Plaza de Callao
Don José Cendexa, entregará en los de su cargo al Capitán
de Armilla D.ⁿ Bart.^e Porci en cargo de las obras sin cu-
lpo en esta Plaza; y para continuar Gatos, con Gastos
Arenados para el reconocimiento de las Animas de los Cañones

y Ocho u. de Azero —
Verificada que sea la entrega a D.^{ho} Capitán recoserá
el recibo en útil p.^a su Data. Comisaria de Guerra
de Lima 10 de Noviembre de 1801.

Fuertes
B

Recibo del Guarda Almacenes de esta Plaza D.ⁿ Josef
Leandro de la Cendexa, ocho libras de Azero, para Con-
tinuar Gatos, con Gastos Arenados, para el Reconocimien-
to de las Animas de los Cañones, Callao 12 de Noviem-
bre de 1801.

Barcelome Jossy

María

32

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao D.^o
Joaquín Cendessa, entregará de lo de su cargo al Sr.
Herrero Fran.^{co} Duran y para las atenciones de
esta Plaza, lo sig.^{te}

Once quintales ochenta Libras de

Piceno Platina. — — —

Seenta y seis libras de Azero — —

Y verificada la entrega exigirá el Recibo de estilo
para su data. Comis.^a de Suena y Marina de Lima
y Noviembre 20 de 1801 —

Señal

Recibo en Ho. Guarda Almacén para con-
struir varios herrajes p.^a las atenciones de
esta Plaza.

Once qq. ochenta libras de p.^o Platina.

Seenta y seis libras de Azero —

Callao 20 de Nov. de 1801 —

Fran.^{co} Duran

Plaza

Dñe Bernardo ex Jagle Comisario exheredatario
ex Real May^{da} y enarmonia del Ayuntamiento
exaltas.

Certifico que segun consta en las Papeletas
exonumos que me ha presentado el Guarda
atracen en Plaza dondne Cendosa ha
entregado p^{ra} la recogida del Bergancin
ex S. ex. el Peruano long^{te}.

22. Tablas ex Alerce.

y p^a que viva ex data adho. Guarda atracen
frimo esta ex Lima a vinteyuno de Noviembre
ex mil ochocientos uno —

José Bern^{do} de Jagle
B

a

El Guarda Almacén de la Plaza del Callao D.^{to}
 Jose Leonardo de Cordera entregará de los de su-
 cargo a disposición de D.^a M.^a Josefa Muclarra
 dos mil medias Tablas y hacen mil enteras, de las
 q.^{ue} se hallan Depositadas en el Callao, y haverlas com-
 prado a la Real Hacienda: Callao 11 de Nov.^{bre}
 de 1801.

Agile

R.^{do} u D.^{to}. Guarda. almacén, las tablas
 q.^{ue} arriba se contienen, Callao fha. 27. de
 Nov.^{bre} de 1801 - M.^a de M.^a

S.^o Comiss.^o de Guerras.

Siuvase v. mandado q^e el Guan-
da-Almar es q^ual entregue a los
de su cargo para el serv.^o de estas
tr^{as} obras lo sig.^{te}

siete Alfaguas con cinq^{ta} y una
vanas - para la obra de
reparacion de aforro del Lan-
chon y demas, que esta emplea-
do en el acarreos de Piedras de-
la Isla de San Lorenzo q^{ue} esta
obra del cruelle

Plaza del Callao y No^{ve}

27. de 1801.

Entreguense.

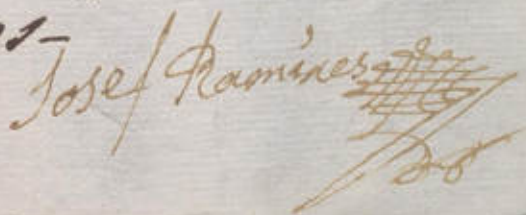
Jugles

Man^{de} de decomp



Por lo q^{ue} arriva se expresa. Callao

27. a Nov. de 1801-

Josef Ramires 

5.^{ta} Comiss^o de Enva.

Sevare p. mandar. que el Guanda-
Almaz^{al} Gn^{al} dⁿ Jose Leandro de la Cen-
dexa entregue de los de su cargo p^{ro}
el serv^o de estas R. obras lo sig^{te}

Trecientas medias tablas de Chiloe
sete combas con peso de 162. n.
Cien mangles con^{tes}.

Doce n. de arena.

Dos Pies de rechos de mantinete a lg
Escluidos.

Plaza del Callao y nov^{te} 28
801.

Entreguen.

Ingl^{es}

Man de Leon

Recir al copierado. Guanda-Alma-
cen, lo q^d arriba se comienza. Ca-
llao p^{ra} la rep^{ra}.

Jose Mendes



x

Don Bernardo de Sagle Comisario de guerra
y capitán de mil Itz' y una de mil Agottados
de Yallao.

Certifico, que segun consta en las Papeleras
ex coniumm. diacon, ha entregado el guarda
et macen ex Plana don Ine cendecia p. la re-
currida en la forbeta ex Sert. la q. asser long.

42. *Tubas exerce.*

12. Duclas ex id.

Y p.^a que sirva de data a los Guardas Almacenes
firmos esta en Lima a veinte y Noveiembre
de mil ochocientos uno —

Jon^{do} Beam & Angles
B

Don Jph Bernardo de Sagle, Comis. de guerra,
certifico a R. H. y en su nombre al Apostad. de yallas.

Certifico que segun consta de Papeleras de oniumos
presentadas p. el guarda Almacem de Plaza don Jre
Cendea ha entregado p. la Higia de la Legua long.^{te}

12. varas.

2. Barriles de mano.

y a p. que consta y viva de data al enunciado Guarda
Almacem hoy esta en Lima a primero de Diciembre
de mil ochocientos y uno —

Don J. Bern. de Sagle

D. Dñe Bernardo de Sagle, Comisario de guerra,
caminista ex R. H.ª y recaudador de Aportad. de gallas.

Certifico que segun acreditan las Papeleras de ^{mon.} ~~don~~ que me ha presentado el guarda Almacén de Plano
donde he censeado ha entregado p. la Sigia una
y la ex C. Lorenzo Longuiente.

16. cuanques.

6. Barriles de mano.

Y p. que surva ex data al enunuciado Guarda
Almacén firmo esta en Lima a primeros de ~~di.~~ ^{de}
en mil ochocientos y uno —

José Bern. de Sagle
B

D. Dñe Bernando ex Jagle, Comisario ex guerra,
 exintio ex R. ^{da} Itay y exauna ex el dyotad? exallas.

Certifico que segun consta ex las Papeleras, ex consumo
 que me ha presentado el guarda Almacén ex Plaza
 don Dñe Censexa ha entregado p. la Sigia ex los
 chorillos longuiente.

2. Bariles ex mamo —

y a p. que consta y viva ex data al enunciado, guarda
 Almacén primo esta en Sima a don ex dy. ^{re} ex mit ochuente
 tor y uno —

Don Bern. de Jagle

N Plara
 D. Jph Bern.^{do} de Sagle Comisario de Guerra,
 residente en el P.^{to} de H.^{da} y Marina en el P.^{to} de Sagle

Certifico que seg.ⁿ consta de Papeleras consumidas
 presentadas al el guarda Armacen en Plara
 donde donde leonesa ha entreg.^{do} p.^{ta} las atenciones en
 este y casa de la capitania en Puerto Long.

24. Tablas de Alerce.

Y p.^{ta} y contra viva ex data al enunciado Guarda
 Armacen doy esta en Lima a diez y seis de diciem-
 bre de mil ochocientos y uno —

Jon Bern.^{do} de Sagle
 (B)

45
Plara

D. Jph Bernardo de Sagle, Comisario de guerra,
caminista de R. ^{da} Hay y errama de Apostad. de yallao.

Certifico que segun consta en las Papeleras de oniu
nos que me ha presentado el guarda de ⁿ ~~Alma~~ ^{gral}
de Plara don Dn Cendesa ha entregado ^{te} ~~parcial~~
atenciones en el Atuerat ^{te} ~~long~~.

6. Barriles ~~de mano~~

12. ~~escamoles~~.

18. ~~tablas de Alerce~~.

Y p. ^a ~~g~~. conste y viva en data al enuniciado guarda
de ^r ~~Alma~~. doy esta en Lima a diez y ocho de diciembre
de mil ochocientos uno —

J. B. de Sagle
B

46.
Plana.

1 Dph Barradas ex Fagle Comisario ex furia.
enmittio ex R. H. da y enauna ex Apost. ex allas.

Certifico que segun consta ex la Papelera ex onnimo
presentada p. el guarda Almacén ex Plana Dombón
Censura ha entregado p. la civilizacion ex la
Rigia ex la Huaca ex Pulianra loig^{te}

ex mano.

Y p. g. viva ex Data al enunciado Guarda Almacén
doy esta ex Lima à veintey dos ex dij. ex mit ocho ex
enon y uno —

Ex Barradas ex Fagle
B

Don José de la Senda, Guarda-Almacén genl.
de Ejército, y Marina en Callao.

Certifico que según consta en los Documen-
tos que se inscriben, relativos a la fuentada
de Marina de este año, aparece entre
los dados a este Ramo, en el Plaza, lo sig.

Setenta y tres Barriles, para
aguada, seg. los N. 4. y 137.

Nueve y media tablas de ether-
ce por los N. 45, y 122.

Ciento quarenta y seis libras
de Azúcar, seg. los N. 73.88. y 115.

Y para q. en este Ramo en Plaza, sirva en
como docum. a Data, respecto a la q. aparece
en el Ramo de Marina, firmo esta en el
Callao a veinte y siete de diciembre de mil
ochocientos uno.

José de la Senda

Plaza

1748
D. J. M. Lafendesa, Guarda-Almacén
gral. de la Plaza de Salas.

Certifico que como consta al docum.
N.º 67 de la cuenta al S.º de Artillería
de este año, consta el pago al S.º
de obras de Plaza Ciento veinte y dos
libras de oro. Y para que en la cuen-
ta de este, sirva de data, firmo en
en el Salas a veinte y nueve de Dic.
de mil ochocientos de 1748

J. M. Lafendesa